

**ACTA PRELIMINAR SESIÓN ORDINARIA N°04/2020**  
**COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DEL GOLFO DE ARAUCO**  
**29 DE OCTUBRE DE 2020**

**1. TEMAS Y ACUERDOS**

<b>TEMAS</b>	<b>ACUERDOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
Acta	Se aprueba el acta preliminar de la reunión anterior (30 de septiembre de 2020).		
Fiscalización	El Director Regional de Sernapesca se comprometió a fijar y coordinar una reunión privada, con algunos dirigentes de las caletas del golfo de Arauco para tratar específicamente el tema de la fiscalización de la pesquería de recursos bentónicos del plan de manejo.	Sernapesca	Corto plazo
Regularización usuarios	Activar el proceso administrativo que estaba pendiente sobre el corrimiento de lista de huepo (código 444) para completar la inscripción de cupos disponibles.	Subpesca	Corto plazo
Declaraciones recursos	Sernapesca dejará disponible en el muelle de Tubul un punto de atención (computador y monitor pro-empleo de la Municipalidad de Arauco) para facilitar a los usuarios que realicen sus declaraciones artesanales de los recursos bentónicos del plan. No obstante, la conexión a internet será aportada por la administración del muelle.	Sernapesca	Corto plazo

**Consideraciones:**

- Los representantes de la pesca artesanal indican, que quede en acta, que esperan un pronunciamiento por parte del presidente del Comité de Manejo del Golfo de Arauco (Señor Oscar Henríquez) sobre la ratificación de renuncia al cargo que iba a efectuar en esta reunión.

- El Director Regional de Sernapesca, manifestó voluntad de recibir personas en las oficinas del Servicio bajo todos los cuidados sanitarios correspondientes o dar curso a otro mecanismo tecnológico de postulación, una vez que la Subpesca reinicie el proceso administrativo del corrimiento de lista para huepo que estaba congelado desde principios de año.

## 2. ASISTENTES

### Representantes pescadores artesanales

Nombre	Cargo	Sector del representante	Asistencia
Cipriano Orellana	Titular	Caleta de Llico	SI
Rodrigo Jerez	Suplente	Caleta de Llico	NO
Rodrigo Fernández	Titular	Caleta de Rumena/Lavapié	SI
Manuel Salas	Suplente	Caleta de Rumena/Lavapié	NO
Alex Huenchuñir	Titular	Caleta de Tubul	SI
Jorge Parra	Suplente	Caleta de Tubul	SI

### Representantes Puntas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Cristian Guzmán	Titular	SI
Francisco Almonacid	Suplente	NO

### Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Oscar Henríquez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Titular	NO
Carlos Veloso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Suplente	SI
Claudio Sanhueza	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	SI
Loreto González	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	SI

Ignacio Cambiaso	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional (Capitanía de Puerto Lota)	Titular	NO
Germán Llanos	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional.	Suplente	NO

### Invitados/as y otros asistentes

Nombre	Institución	Observación
Nicole Maturana	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Sectorialista
Claudio Báez	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Director Regional
Yulian Navarrete	Capitanía de Puerto de Lota	
Miguel Silva	Caleta de Tubul	Dirigente
Rómulo Huenchunao	Caleta de Tubul	Dirigente
Edison Moraga	Alimex	
Richard Rifo	Geomar	
Mario del Pino	Comercializador	
Jorge Martínez	Planta de proceso	

### Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Institución	Nombre
Instituto de Investigación Pesquera	Roberto San Martín
Instituto de Investigación Pesquera	Carlos González

### 3. TABLA DE LA REUNIÓN

- Validación acta anterior de la reunión 30 de septiembre.
- Lectura de la carta respuesta del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Moderador Carlos Veloso, DZP).
- Varios.

#### 4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (REPORTE AMPLIADO)

Hora de Inicio: 09:30 h

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Agradecerles a todos la asistencia a esta nueva reunión virtual del comité del golfo de Arauco. Me pidieron excusar a dos personas, a Don Gabriel Jerez, que le surgió un inconveniente en la mañana, y al Director Zonal también, debido a que tiene una contingencia con el tema pelágico según lo que me comentó. El objetivo de la reunión de hoy es analizar las solicitudes que se plantearon en la última reunión que van dirigidas principalmente al Director del Servicio Nacional de Pesca, que agradecemos que haya venido personalmente, y algún otro punto varios que pueda surgir en la reunión".

"El primer punto que quiero exponer como en todas las reuniones, es la validación del acta anterior, entiendo que todos han recibido su acta y su reporte. Quiero saber si ¿alguien tiene alguna objeción o algún comentario al acta?

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** "Hay un punto que aparece dentro del acta, que tiene que ver con la intervención que tuvimos con el Director Zonal, quisiera saber si tú tienes la información de ¿Quién vendría siendo hoy el presidente de la mesa en reemplazo del Director que renunció?

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "El presidente de la mesa es el Director".

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** "Está bien, pero en la reunión pasada está en acta que él renunció".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "No, él dijo que iba a renunciar, no ha renunciado todavía"

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** ¿Cómo ratificamos eso si él no está?

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Bueno, es una facultad que tiene él. Yo no me puedo pronunciar sobre eso. Recuerden que es un mandato del Subsecretario, tampoco depende 100% de él".

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** "Carlos disculpa, yo lo entiendo, pero entiendo que él es una autoridad, y como autoridad no puede hacer berrinche. Somos todas personas adultas, e independientes del nivel educativo que tengamos, pero tenemos que hacernos responsables de las cosas que decimos. Entonces mínimo debería pronunciarse, o haber dejado alguna instrucción respecto de eso, porque nosotros no estamos jugando acá, desde nosotros como representantes que somos la parte más baja en el escalafón, a la autoridad más alta que está hoy día que es el Director (Sernapesca), creo que todos nos debemos el

mismo respeto, y mínimo debiese haber dado alguna respuesta respecto a eso”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Dos puntos, en primer lugar esta mesa de trabajo no tiene escalafones, es horizontal y estamos todos al mismo nivel, y en el caso que exista la inasistencia de una persona está su suplente. En este caso estoy yo como suplente, así que de una u otra forma, el cupo está cubierto en la mesa. Recuerden que en el nombramiento hay un titular y un suplente. Lo importante aquí es que la mesa sigue trabajando, recuerden que aquí se han sentado ya cuatro Directores en esta mesa, lo importante es que el trabajo siga realizándose de manera continua, por eso tenemos esta orgánica de presentar actas y tener toda la actividad del comité por escrito. Independiente de quien venga, si el Subsecretario decide cambiarme a mí, y pone a otra persona o colega, esa persona tendría que seguir trabajando en este lugar como yo, eso suele pasar, independiente del disgusto que yo entiendo...”

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Si queremos confirmar el acta, hay un punto que es bastante relevante que tiene que ver con lo que estoy comentando, mínimo deberíamos haber tenido alguna respuesta”.

**Alex Huenchuñir (Representante de Tubul):** “El Director creo que ha cometido una falta gravísima ante los representantes de la caleta, él dice que somos algunos los que estamos diciendo esas cosas. Hoy día en la caleta nosotros como dirigentes estamos desvalidos por lo que el Director ha causado en esta caleta, lo más lógico era que él se tenía que haber pronunciado hoy día. Por lo tanto, debe quedar en acta el tema pendiente del Director, porque es un tema gravísimo, nosotros lo vemos así”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Perfecto, lo dejamos en acta. ¿Alguna otra observación al acta o al reporte? No, validamos entonces el acta anterior”.

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** “Respecto al tema del Director, yo no voy a salir en defensa de él. Quiero recalcar algo, los compromisos que había hecho él en algunas reuniones, él fue bien claro en decir que lo hizo como Director, y quiero saber si ¿eso le influye a él como presidente del comité de manejo?”

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “El Director es Director 24/7, el Director Zonal de Pesca es un funcionario, como funcionario público está investido las 24 horas del día, todos los días mientras dure su mandato, en la calidad de Director Zonal de Pesca. Y el Director oficia como presidente del comité de manejo en las sesiones del comité de manejo, o sea el habla como presidente del comité de manejo, mientras esté sentado en la mesa del comité de manejo. Así como yo que soy profesional de la Subsecretaría, pero cuando estoy sentado aquí soy el coordinador del comité de manejo, pero eso dura por el periodo de la reunión. Entonces las reuniones que él

sostiene con ustedes, fuera de este comité, él las sostiene en la calidad de Director Zonal de Pesca, eso lo conversamos en la sesión anterior, y eso es lo que establece la normativa administrativa que tenemos nosotros como funcionarios. Él siempre va ser Director Zonal de Pesca, y mientras oficie acá, él es el presidente del comité de manejo”.

**Jorge Parra (Representante de Tubul):** “Don Carlos, está claro el tema. Las reuniones que hemos tenido acá en Tubul vía presencial, estamos claro que fue como Director Zonal, gracias”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Aclaremos ese punto también ¿Algún otro punto? No, entonces ahora sí validamos el acta anterior”.

“Algunos de los puntos que quedaron como compromiso de la reunión anterior, fue que nosotros como Dirección Zonal redactáramos una carta al Servicio Nacional de Pesca, dirigida al Director principalmente, exponiéndole cuatro problemáticas, que surgieron en esa reunión. Uno es el corrimiento de la lista del huepo, ver si se puede establecer un procedimiento distinto del que ya está, la otra es fiscalización en la caleta, implementación del visamático, y la habilitación de la oficina. Recibimos respuesta, y dice lo siguiente para los que no pueden leer; en atención a su documento citado en epígrafe, me permito indicar a usted que nuestro Servicio se encuentra realizando las acciones tendientes a la instalación de equipos computacionales en el muelle de Tubul, a objeto de favorecer la declaración y tramitaciones de pescadores locales. En relación al incremento de fiscalización en la caleta, nos encontramos en etapa de rediseño de nuestro programa de fiscalización a objeto de dar mayor cobertura a aquellas actividades que representan un mayor riesgo para la sustentabilidad de nuestros recursos. Respecto de la instalación de un visamático, si bien existe factibilidad en su instalación, sin embargo el factor limitante es disponibilidad de internet, suministro lo que hoy como servicio nos vemos impedidos de contratar, en subsidio de lo anterior vemos como alternativa la instalación de un PC (computador), con cesión de internet desde alguna instalación a objeto de satisfacer el requerimiento. Respecto de concurrir o participar en reuniones, existe la mayor disponibilidad de este Director cuando usted lo estime necesario. Ésta es la carta que hemos recibido, el Director se encuentra presente hoy, le quiero dar la palabra para que él nos explique con mayor detalle la carta”.

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** “Muchas gracias Carlos, buenos días a todos. Vamos primero por las menores complejidades. Tenemos la posibilidad de poder instalar un equipo computacional en el muelle. Nuestro principal problema no radica en el equipo, si el equipo lo podemos mandar mañana mismo a la caleta, nosotros producto de las restricciones presupuestarias que tenemos, no podemos hacer inversiones, ni en personal, ni en internet. Por lo tanto, en

esto, Miguel Silva, nos hizo un ofrecimiento, de que él nos puede ceder internet a partir de las instalaciones con que él cuenta en el muelle, por lo tanto podíamos habilitar el equipo. También conversamos con Simón Muñoz de la Municipalidad de Arauco, para que nos facilite una persona de pro-empleo en las labores más bien de corte administrativo, y nosotros nos tomamos el PC desde la oficina de Coronel o desde la oficina de Tubul o de cualquier parte vamos a poder dar atención integral, tanto a las declaraciones, como a cualquier otro trámite que necesiten los pescadores. Si Simón me confirma para la otra semana la disponibilidad de una persona, nosotros podemos hacerlo rápidamente. O sea estamos hablando corto plazo instantáneo. Para nosotros no es ningún problema destinar una persona, desde cualquiera de nuestras oficinas para que se haga cargo de la "atención virtual" vía remota. Lo hemos hecho en otras partes y nos ha resultado bastante bien, el sistema opera y podemos declarar. ¿Por qué no el visamático? Porque ya no contamos con presupuesto. En realidad créanme que los visamáticos están con mucho problema de mantención, y nosotros hemos visto que un PC bien instalado da mejores resultados que un visamático, incluso habrá una persona de pro-empleo para aquellas personas que tienen problemas en digitar o no le pegan mucho a la computación, será la misma persona que le hará todo el trámite. Yo quiero aprovechar de dar las gracias a Miguel por el ofrecimiento que nos ha hecho porque constituye un avance sustantivo, para poder favorecer no solamente las declaraciones, sino que muchos otros temas, eso por una parte. Estamos analizando empezar con puntos de atención nuevamente, y la aspiración mía es que en el corto o mediano plazo podamos restituir la atención en Tubul o en Arauco, es bueno también que la comuna de Arauco tenga un punto de atención. Hemos estado conversando también con otras autoridades, independiente de todos los trámites se hagan vía online, y siempre es bueno que una comuna tenga ojalá la mayor cantidad de Servicios disponibles en terreno. Ya estamos trabajando, y viendo, porque no es llegar y mandar un par de funcionarios a "tontas y a locas", sino que tenemos que mandar a esos funcionarios aperados, necesito presupuesto, y ya lo conversé con la Directora Nacional, se mostró bastante proclive a que ojalá pueda ser en Arauco y un punto de atención en Tubul, porque significa ganar tiempo a los usuarios. Tercero, el tema de la fiscalización, ese es un tema que la pandemia nos ha obligado a estar en una condición, con una pata en el muelle y una pata en el bote, pero esperamos que la situación de Coronavirus nos permita ir liberando a más gente. Estamos haciendo más controles en Tubul, y si yo reviso la estadística de decomiso y de infracciones, es un poco mayor a la de otros años normales, pero la decisión que se tomó fue que vamos a incrementar la presión de fiscalización en Tubul. Ahora esto es como todo en la vida,

cuando uno incrementa la presión de fiscalización, también tiene otros efectos. Nosotros podemos ir en una primera etapa, podemos hacer una labor preventiva, disuasiva, y esto se los digo con todo el cariño y con todo el afecto, pero tampoco podemos si estamos en la caleta mirar para el cielo, y hacer como que no pasó nada. Para que todos tengamos claro un poco, el escenario en el que nos vamos a mover. Nosotros estamos por el cumplimiento, estamos para darle las facilidades a la gente, pero también dentro de los límites aceptables. No me pidan que dejemos de hacer nuestro trabajo, yo sé que a veces a la gente eso les molesta, pero lamentablemente tengo que hacerlo, más aún si hay determinados sectores que lo están solicitando. Así que eso es a grandes rasgos, las voluntades están, probablemente vamos a empezar a ver rápidamente algunas novedades, todo lo que fue solicitado pudimos contestarlo en forma positiva”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Muchas gracias Director. Ofrezco la palabra por si alguien quiere hacer alguna consulta”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Por lo que ya se ha dicho en algunas oportunidades, ya se lo comenté a algunas autoridades de Sernapesca que por un tema de señal los visamáticos no iban a funcionar en muchos días, y también solicité que fuera puesto en Llico, y casi no resultó en Llico, pero hoy lo tenemos parado también. Es una buena alternativa lo que usted está diciendo señor Director, pero también se podría otorgar el PC para las caletas que no tienen la facilidad o recursos para puedan trabajar las personas. Con respecto a la fiscalización, me parece que deberían de tener un poco de criterio con respecto a las sanciones, porque no hemos terminado el trabajo que debíamos haberlo terminado hace rato. Hay que hacer un mea culpa, todos somos culpables y no solo las personas que incurren en la falta, desde la autoridad más alta que es el Subsecretario hasta nosotros, hay cosas que hay que tomar en cuenta y ser más criterioso para llegar a tomar la sanción con respecto a algún pescador o alguero o buzo mariscador. Nos parece muy bien que haya un llamado preventivo, pero también poner alguna fecha para que los pescadores, buzos o algueros que hayan incurrido en falta, darles un tiempo determinado y sea consecuente con el trabajo que estamos realizando nosotros como comité”.

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** “Muchas gracias, en el tema de los PC, yo pudiera hacer algunos esfuerzos adicionales, y pudiéramos destinar PC incluso a lugares incluso más apartados todavía, pero lamentablemente tengo una sola limitante, es que no puedo contratar servicios de internet, lo tengo prohibido. La Dirección de presupuesto ya me notificó, “director usted compra una banda ancha móvil y yo me lo sirvo con papitas fritas”, así me lo dijeron. Igual ando pasando el



platillo para ver si me puedo conseguir banda anchas móviles de internet con otros servicios, si me logro conseguir banda anchas le destinamos un PC en donde ustedes estimen conveniente, lo podemos hacer. Respecto de la fiscalización, sí a mí me gustaría que pudiéramos tener una reunión con un grupo más chico, con los dirigentes, conversemos las cosas "a calzón quitado" con mucho respeto y mucho cariño. Efectivamente nosotros estamos por que la gente cumpla, ¿podemos tener algunas consideraciones?, sí podemos tenerla, podemos hacer un acompañamiento, podemos ordenar, podemos educar, podemos hacer muchas cosas. Pero yo quiero hacerles el llamado que eso también tiene un plazo y tiene que tener un corte, y lo digo en el buen sentido de la palabra para que nos entendamos, pero tenemos que asumir que los procesos de fiscalización traen asociados algunas molestias. Como Director quiero quedarme tranquilo que el mensaje llegó a la mayor cantidad de usuarios del servicio posibles, que todo el mundo lo entendió, y luego de eso en un lapso prudente entramos a fiscalizar, porque después empiezan las tiranteces y eso es lo que yo no quiero. Yo quiero tener un proceso de fiscalización, en donde la persona que fue infraccionada entienda que tuvo los espacios y las oportunidades y que ya lo está haciendo de porfiado. Eso no lo podemos hacer en bandos antagónicos, los dirigentes por un lado, y el servicio por otro, tenemos que hacerlo todos juntos para que podamos tener algo de adoctrinamiento o si no se nos va a transformar en problema el tema".

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico).** "Tomando la palabra de lo que usted está diciendo, depende de usted no más, usted nos cita a reunión a los dirigentes lo antes posible para dar respuesta a necesidades de cada caleta".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Aprovechando la instancia, lo dejamos como un acuerdo de la reunión, y nosotros ayudamos internamente en la coordinación y en el soporte logístico para que se realice".

**Jorge Parra (Representante de Tubul):** "Uno de los temas importantes para nosotros igual, sumándose a lo que se ha dicho, es el corrimiento del listado. Acá tenemos el problema de 100 buzos empadronados, con sus permisos de buzos, que no tienen RPA y no tienen sus recursos, y creo que darle solución a estos buzos también se le daría solución a la poca declaración, darle solución a la fiscalización cuando se cursan partes. También hay que tener en claro, que la personas que no declaran el marisco, no es porque no lo quieran hacer, es porque no tienen su documentación al día, porque el sistema le tiene cerrada las puertas, entonces yo quisiera saber en forma definitiva, en forma clara, ¿qué solución le damos a estos buzos

empadronados?, que por años están esperando una respuesta y solución a esto, gracias”.

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** “Me pone en apuros Don Jorge, pero está bien. Yo fui como hace un año y medio a una sesión de este comité de manejo cuando asumí el cargo, y en esa reunión se tocó este mismo tema. Nosotros “créanme Don Jorge”, somos un elemento de esta cadena, y probablemente somos los que tenemos la misión más ingrata que es cursar la boleta, pero la inscripción y las modificación de la estructura de esta “cuestión”, créanme que soy un mero espectador, nosotros somos la ventana de la parte administrativa, pero yo obedezco las ordenes e instrucciones de las normas. El registro está en manos de la Subsecretaría, y no es que me la esté sacando, y es la ley que yo debo cumplir. Como quisiera tener a todos los pescadores con registro, pero no puedo, tengo una normativa que me lo impide, y que las aperturas y los corrimientos no es “resorte” mío, yo solamente presto el Servicio de juntarlos, inscribirlos y enviarlos hacia allá. Hay criterios que escapan, a mi labor como Director de Sernapesca regional, es una decisión que requiere tomar muchos más antecedentes a la Subsecretaría de Pesca, el tema es bastante más complejo”.

**Jorge Parra (Representante de Tubul):** “Quisiera decirle que esta problemática nació de un ofrecimiento que hizo Don Oscar Henríquez, Director Zonal de Pesca. En el mes de julio, él estuvo presente acá en Tubul, nos reunimos los representantes del comité de manejo, y algunos presidentes de sindicatos y asociaciones de la caleta de Tubul, y él nos hizo un ofrecimiento de solucionar el problema de estos buzos, él nos dijo que nosotros como representantes hiciéramos un listado de todos los buzos que tienen esta problemática. Hicimos el listado de alrededor de 100 buzos, y para ser más específicos hay como 30 buzos que no tienen RPA, recalcar que son empadronados del comité de manejo, como 30 buzos más que no tienen ninguno de los tres recursos, que se extraen acá en el golfo de Arauco, y el resto de los buzos no tienen el recurso huepo que ya está como solucionado por lo que nos dijeron en la reunión anterior. Este tema nació del Director Zonal, y la reunión pasada hicimos parte de esta problemática al comité de manejo, gracias”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Entendemos el problema y sabemos que es una situación que está dando vuelta desde prácticamente que iniciamos este proceso, pero nosotros como Subsecretaría también estamos amarrados con los reglamentos y a todos los plazos que hay que cumplir, ya sea para entregar cupos en el registro pesquero o también los recursos. El problema particular de ahora es que estamos en impedidos de juntar gente en las oficinas y el proceso de corrimiento de lista, que era lo que estábamos trabajando, hasta el momento está detenido, por eso punto

en particular. Distinto es, y siempre lo hemos dicho, la gente que no tiene RPA, eso es más complicado. Para que ocurra eso hay que abrir el registro, y abrir el registro significa que debemos justificar que las pesquerías están en condición de soportar más usuarios, y ahí tenemos el problema con la presentación anterior con Carlos Techeira, nosotros recién estamos estabilizando la pesquería del huepo, y la de la navajuela está estable dentro de su gravedad como dicen los médicos. Yo entiendo que desde el punto de vista del pescador, hay que regularizar para participar del proceso, pero desde el punto de vista normativo, tenemos que sanar las pesquerías por decirlo de alguna forma, antes de ingresar personas nuevas. De momento solamente podemos incorporar personas al recurso huepo, pero no al registro (RPA), eso sí lo podemos hacer porque hay cupos de huepo, pero para eso necesitamos hacer el procedimiento de corrimiento de lista, igual como lo hicimos hace como dos años atrás, y eso requiere que la gente vaya a las oficinas, y mientras estemos con el tema del Covid-19 no podemos hacer que la gente vaya a las oficinas, porque el mismo gobierno está pidiendo que la gente no se reúna, esa es la complicación que tenemos".

**Jorge Parra (Representante de Tubul):** "En la práctica, estos buzos son activos y trabajan desde que se inició el plan de manejo, son los mismos".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Si nosotros no desconocemos eso. Hay un concepto pesquero que se llama el "esfuerzo de pesca", nosotros entendemos que no va aumentar el esfuerzo de pesca, porque la gente ya está trabajando, yo lo tengo muy claro, pero los procedimientos están descritos, están en el decreto supremo en la ley, pero están escritos de una forma que nosotros tenemos que apegarnos a ese reglamento, estamos obligados a seguir los reglamentos y las leyes. Es un tema súper complicado, porque, tenemos las pesquerías en crisis y queremos, meterle más gente arriba. De momento solamente podemos atender el tema de entregarle el recurso huepo, que es a lo que nos estamos enfocando y que quedó congelado después con el tema de la pandemia, y mientras no tengamos solución a la pandemia, y mientras no se desarrolle mediante reglamento o decreto un procedimiento que sea de carácter virtual, distinto al que ya está establecido, estamos de manos atadas".

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico).** "Pienso que hablar es darle vuelta a los mismo no más, pero quiero dar mi opinión también con respecto a eso. Al final la autoridad tiene que entender que la torta nos estaría perjudicando al repartirla entre más personas, pero no se va a romper el esfuerzo, no se va a extraer más recurso, porque nosotros como comité tenemos una cuota asignada anual, entonces tampoco va a ver una mayor extracción desde estos recursos mirado desde ese punto de vista. La autoridad tiene que entender que nosotros estamos trabajando de una

forma responsable, y que por lo mismo ellos deberían darnos amplitud en nuestra toma de decisiones".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Don Cipriano, yo le compro absolutamente el argumento y lo encuentro muy útil en una discusión, pero ¿qué pasa, cuando yo he dicho eso?, me han dicho que de cada navajuela que sacan y declaran están sacando tres o cuatro que no declaran, entonces tenemos un vicio en la navajuela principalmente que nos complica cuando nosotros queremos argumentar en ese sentido. Si nosotros hubiésemos tenido la responsabilidad de hacer valer esos "LEM" (límites de extracción máxima) y tener el mismo comportamiento que con el huepo en las otras pesquerías, nuestros argumentos serían mucho más fuertes cuando nosotros nos presentamos ante el Subsecretario o ante el comité científico, para exponer de que el esfuerzo de pesca no aumenta si incorporamos a la gente, porque lo tenemos limitados a través de los LEM. Pero resulta que el LEM principalmente de navajuela no se está respetando en la práctica, oficialmente sí porque la declaración va ahora como en 4 mil y tantas toneladas, pero en la práctica hay una gran cantidad de recurso que se saca y no se declara y eso repercute en los análisis que se hacen en los comités científicos o en la misma Subsecretaría cuando se evalúa el hecho del aumento de esfuerzo de pesca, volvemos a cero con el argumento que usted me presentó si es que no se está cumpliendo en la práctica. Habían palabras pedidas".

**Alex Huenchuñir (Representante de Tubul):** "Respecto al tema de la incorporación de los RPA, como decía mi otro colega, tenemos cerca de 100 buzos, y eso pasa justamente porque hoy día no podemos hacer declaraciones por lo mismo. ¿No sé qué tanto peso tiene el comité respecto de dar soluciones? El tema no es de incorporar más usuarios dentro del plan, porque la cuota está trabajada hace años ¿no sé qué puede hacer el plan? con respecto de presionar a las autoridades de más arriba para pedir los RPA de las personas, porque si bien es cierto el Director dice que vamos a tener fiscalización y si se sabe que hay indocumentados, entonces vamos a tener un gran problema en la caleta".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "El comité de manejo tiene muchas posibilidades de gestionar y hacer solicitudes ante el Subsecretario, quien es el finalmente quien determina, recuerden de quien tiene la potestad de establecer la normativa pesquera es el Subsecretario de Pesca, ni siquiera la Subsecretaría como institución sino él como persona. Pero esto es como todo en la vida, primero tenemos que portarnos bien y después tenemos que ir a pedir, y el comité de manejo no es un ente ficticio, nosotros somos todo el comité de manejo, nosotros como institución y ustedes como usuarios de la pesquería. Entonces si tenemos establecido en la mesa compromisos de respetar determinados desembarques, están

establecidos, están conversados. Ustedes tienen como dirigentes que transmitir esa necesidad hacia sus dirigidos, mientras no se respeten esos acuerdos, la cosa va seguir en un "tira y afloja", porque nosotros necesitamos estabilizar la condición de las pesquerías antes de ingresar a nuevas personas a las pesquerías mismas, no podemos llegar a pedir aquí que se ingrese más gente, con un argumento de que nosotros no estamos sacando nada si finalmente queda en evidencia, porque todos saben que en Tubul se saca tres a cuatro veces más de lo que se reporta en navajuela. ¿Entonces de qué forma controlamos el esfuerzo pesquero, o de qué forma vamos a sacar las 6.900 toneladas de navajuela?

**Alex Huenchuir (Representante de Tubul):** "Por eso mismo es que la oficina que se va implementar, debiese estar en Tubul y no en Arauco, porque si bien Arauco es parte del plan, la mayor cantidad se extrae en caleta de Tubul, y es la de mayor importancia para la implementación de esta oficina".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Cuando escuchaba el levantamiento que hizo Jorge Parra, Cipriano sabe bien que nosotros estábamos con este mismo asunto, y no sé sinceramente si es una excusa es la pandemia, y el comité tiene que solucionar el problema a estas personas que están empadronadas ¿Cuánto empadronados hay Jorge Parra que no están con su documentación?"

**Jorge Parra (Representante de Tubul):** "Por la venia que nos dio el Director Zonal en esa reunión de junio solamente a los buzos empadronados, sin comentar que hay una cantidad parecida que no están empadronados. Nosotros estamos hablando solamente de los buzos empadronados que son solamente alrededor de 100 buzos, y ahí los dividí en 30 que no tienen RPA, 30 que no tienen ninguno de los tres recursos, y los otros 60 que les falta el huepo".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Ahora Carlos, hay que buscar una forma o solución en pandemia para que estas personas puedan integrarse. En la reunión anterior solicitamos que viniera el director de Semapesca, por este mismo tema, pero el Director te tiró la "pelota" a ti, entonces hay que buscar una forma de solucionar esto, y tú me dices que no se puede por la pandemia. Hay que tratar de buscar una solución donde el comité de manejo y la Subsecretaría de Pesca puedan interceder con el Subsecretario para que los cupos...Ahora en relación a todos estos acontecimientos y conflictos que han pasado en Tubul, ha sido por la falta de fiscalización, entonces nos tiran la "pelota" a nosotros para que busquemos una solución sabiendo que el comité de manejo tiene la facultad para poder solucionar este problema que se nos ha estado originando en diferentes caletas por la falta de declaración. Debíésemos encontrar la forma para poder completar los cupos"

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Hemos buscado todas las formas posibles, hemos establecidos unidades operativas para que la declaración se haga por embarcación. Esto del Covid-19 no parará muy luego, y vamos a tener que tener a lo mejor una reunión interna con el Subsecretario para ver de qué forma se podría establecer un proceso de corrimiento de lista de manera de cumplir con los requisitos prácticos que hoy existen por resolución".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "En varias ocasiones nosotros lo dijimos, si los representantes del comité de manejo se dirigieran a Valparaíso y dieran a conocer esta situación ¿qué crees tú que va a decir el Subsecretario de Pesca?, "pero si yo tengo un comité de manejo allá que tiene que solucionarle los problemas", y se van a ir de "tirón de orejas" ustedes pienso yo, ahora tú me dices no por el tema del Covid-19. Dentro de estos cupos que están disponibles, en este caso para poder darles solución a estas 100 personas, hay que buscar a las personas que hoy tienen el acceso más fácil para poder adquirir esta documentación, obviamente para poder también darle curso a la fiscalización".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Don Miguel, hay alrededor de 280 cupos de huepo para entregar a la gente y eso se hace a través del corrimiento de lista, el cual requiere que las personas vayan a las oficinas del Servicio y eso es lo que no podemos hacer. La gente no puede ir a las oficinas por una disposición del Ministerio de Salud porque la gente no se puede aglomerar. Entonces mientras no diseñemos una forma de que eso se pueda hacer por internet, y lo digo como institucionalidad, o a través de qué sistema, nos van a decir mientras esté el Covid-19 no se puede ir a las oficinas del Servicio porque la gente se puede contagiar".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Por eso te digo yo que, en este momento está el Director de Semapesca, yo creo que deben abrir un método para la gente pueda ir. En la Municipalidad tenemos un departamento de Pesca, en donde se podría trabajar a través de un sistema para poder inscribir a estas personas".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** ¿Cuál sistema Don Miguel?

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "No sé, usted es más técnico que yo".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Por eso le digo, que el sistema que exista requiere que las personas vayan a la oficina, y ese es el problema que tenemos que la gente no puede ir a la oficina".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Yo creo que debe haber otro método, no sé solamente que exista ir a la oficina, porque hoy día hay hartas formas de poder hacer una gestión por internet. Si yo le preguntara al Director de Semapesca ¿Existe algún método que trabajen ellos? Es una pregunta para ustedes, para que abran un método para que la gente pueda postular. Usted me dice, no sé, ¿entonces a quien le pregunto ahora?"

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Pero yo le he respondido tres veces en esta reunión y como unas quince veces antes".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Vamos a quedar stand by otra vez".

**Nicole Maturana (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura):** "Carlos, lo que pasa que esa pregunta no va dirigida la Dirección Zonal, efectivamente como tú dices la pregunta se la debe hacer al Servicio, y el Servicio de verificar o no si existen hoy día los medios para que pueda ver una inscripción".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Eso fue lo que le consultamos al Servicio por carta, y por eso que le Director está aquí".

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "Primero hay que separar las aguas y no confundir los temas. A mí como Servicio me dicen corra, y yo empiezo a correr. Nosotros, y en esto quiero que no me mal interpreten, como Servicio Nacional de Pesca no hemos parado ni un solo minuto desde que partió la pandemia. Hemos tenido nuestras oficinas con acceso restringido de público, pero los hemos atendido por correo electrónico, por videoconferencia, por transmisión de datos, de todas las formas. El registro pesquero artesanal se está moviendo, ayer nosotros sacamos la estadística y hemos hecho más 115.000 actividades de teletrabajo desde que partió la pandemia hasta el día 20 de octubre, pero lo que yo no puedo hacer es echar a correr un trámite sin autorización del señor Subsecretario de Pesca, si a mí me dan la instrucción yo no tengo ningún inconveniente, tengo los medios tecnológicos y todo el personal disponible para hacerlo, pero la autorización de hacer movimiento y corrimiento, de abrir una pesquería no la hago yo".

**Nicole Maturana (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura):** "Lo que pasa es que nosotros efectivamente como Subsecretaría hacemos la apertura de cupos y el corrimientos de lista, no obstante la pregunta que le hacemos es si el Servicio está hoy día en situación de Covid-19 para que la gente se inscriba ¿Cuál va hacer el procedimiento?"

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "Nosotros tenemos el Servicio completamente activo. Si usted me dice van a ir 830 personas corriendo, obviamente no van a poder entrar a las oficinas porque tiene una capacidad de aforo limitada, pero también tenemos la alternativa de hacer algunos trámites, en la medida en que la legislación lo permita, lo hemos hecho por video transferencia de datos. En definitiva, las personas pueden hacer sus trámites".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Don Claudio ¿nosotros como dirigentes podríamos hacer una solicitud a la Subsecretaría de Pesca para que pueda abrir un método para que usted pueda solicitar las inscripciones de las personas que hoy día están indocumentadas?"

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "Sí".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Para mí, es importante que se respete más las decisiones de los representantes que hoy día se establecieron dentro del comité de manejo. Aquí falta gestión del comité de manejo para que los representantes del comité puedan solicitarle a la Subsecretaría de Pesca un documento que sea dirigido para al Director de Sernapesca para permitirle recaudar la documentación o buscar un método o cláusula para poder gestionar con libertad las instrucciones".

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "Yo creo que estamos confundiendo los temas, son dos temas que corren por carriles distintos Miguel. Si usted me pide hoy día que no puede ir a la oficina para llenar el formulario y lo quiere mandar digitalizado, eso yo lo puedo hacer sin ningún problema, ese es mi negocio, pero las decisiones que se tomen respecto a la pesquería y con esas inscripciones ese no es resorte mío, no sé si me logro explicar".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Si le entiendo, es que ya hoy día en el comité de manejo están los cupos disponibles, solamente que falta la gestión para que los usuarios puedan postular al Servicio".

**Jorge Parra (Representante de Tubul):** "Los cupos disponibles son solamente de huepo, Miguel".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Si estoy claro, pero esos cupos tienen que tratar de ingresar al Servicio de Sernapesca para que puedan tener acceso al registro de los buzos, eso es lo que estamos pidiendo".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Atendiendo entonces a que se podría, vamos a descongelar el proceso de corrimiento de lista".

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "Insisto Carlos, yo creo que están confundiendo los temas, porque una cosa es la inscripción y otra cosa es como tú haces la labor de archivo del registro pesquero, yo no puedo abrir el registro pesquero".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Nosotros sí, y lo estábamos trabajando hasta febrero".

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "Si tú me dices esto lo abro, yo al otro día busco el mecanismo para hacer los trámites que se requieren".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "No Director, si nosotros tenemos el proceso encaminado, con el tema del Covid-19 y como hablamos un tiempo atrás que esto podría traer aglomeraciones en las oficinas, lo detuvimos, pero en la Subsecretaría de Pesca el proceso está encaminado. Entonces yo ahora le comunico a Gabriel Jerez de que existe la posibilidad de dar cumplimiento a los requisitos que exigen el corrimiento de lista en el huepo".

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "Una cosa es el RPA y el otro el corrimiento de lista".



**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Hay cerca de 280 cupos disponibles. Si es necesario que la gente vaya de a poco, usamos la plataforma del comité para que vayan de a menos o se organicen de alguna forma".

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "Hoy día el nivel de tecnología está para poder hacer algunas cuestiones. De momento que ustedes tomen la decisión como Subsecretaría, yo me alinee "altiro" y hago un procedimiento que me permita operar de la forma más rápida y legal posible".

**Nicole Maturana (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura):** "Lo que recomiendo es que esto quede en el acta, para que después el acta se ocupe como medio para reactivar el proceso y poder hacer la solicitud al poder central. Lo otro es Loreto cuando es corrimiento de lista de espera, pero no es inscripción, ¿se requiere que el pescador vaya a la oficina?"

**Loreto González (Servicio Nacional de Pesca):** "Le estaba preguntando justamente eso a mi colega de RPA, y me dice que en estos momentos es así, tiene que el pescador asistir a la oficina, pero se podría buscar otro mecanismo, porque la Subsecretaría de Pesca es la que pone las reglas en este caso cuando redacta las resoluciones, entonces busquémosle algún acomodo a algo que sea más factible de utilizar en estos tiempos. En estos momentos están facultados todos los Servicios como para hacer todo tipo de trámites en forma virtual. Tampoco la gente es tanta, lo que sí es importante que para los corrimientos de lista acuérdense que hay que tener los recursos en lista de espera, y tiene que fijarse en las reglas que pondrá las Subpesca".

**Nicole Maturana (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura):** "Normalmente lo que hemos estado haciendo ahora para evitar malas interpretaciones es "pinponear" la resolución antes que sea firmada".

**Loreto González (Servicio Nacional de Pesca):** "Que bueno, porque muchas veces la resolución sale un poco ambigua. Yo le decía al Director que probablemente podemos hacer una mesa chica de trabajo para este tipo de cosas".

**Claudio Sanhueza (Servicio Nacional de Pesca):** "Este es un tema del corrimiento de lista con los agentes que efectivamente cumplen bajo la reglamentación actual, es un tema que venimos viendo del año pasado. En ese tiempo conversábamos que deberíamos buscar alternativas que eviten generar dificultades sanitarias para todos finalmente. Tal como lo dice nuestro Director y Loreto, hoy hemos estado haciendo trámites digitales que antes eran todos presenciales. Por ejemplo, algo tan sencillo como modificación de un DA, que tiene una falla en alguna información, se le está mandando por correo electrónico al usuario y él lo envía de vuelta por fotografía por medio de WhatsApp o por el mismo correo dependiendo de

la herramienta tecnológica con la que más se desenvuelva, y eso nos ha llevado a mantener un estatus de trabajo que va en pos del funcionamiento de nuestros usuarios, justamente para evitar incumplimiento u otra dificultad dentro de la cadena comercial. No descarto que podamos hacer una revisión interna de los procedimientos, porque recuerdo que para realizar este tipo trámite el usuario debe estar en forma presencial para firmar los documentos, llevar su carnet de identidad para corroborar que efectivamente esa es la persona que está haciendo el trámite frente a nosotros, pero hay que buscar herramientas alternativas pero seguras para el corrimiento del huepo, porque si se abre un portal web en donde debe inscribir el número de RUT se puede meter cualquier persona de afuera y hace una inscripción que no corresponde. Respecto del tema del computador y las declaraciones, tiempo atrás nosotros hicimos una fiscalización con la Armada de Chile sobre un punto de extracción en un banco, nosotros oficiamos a 10 armadores que estando en condiciones, incluso con habilitación sanitaria para poder hacer la declaración estadística no la hicieron, entonces yo esperarí que si el Servicio hace estos esfuerzos de colocar equipo haciendo un trabajo mancomunado para que haya un cumplimiento, esperarí que aquellos armadores que por algún otro motivo no lo están haciendo, hagan sus declaraciones dada las facilidades, porque no sacamos nada en llenar de equipos la caleta si no van haber cambios, porque finalmente esto es el sustento hacia el futuro. Es un llamado y oportunidad que tenemos que tomar entre todos".

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "Nosotros vamos a tratar de agilizar los trámites y dar el máximo de facilidades, en la medida de nuestras posibilidades, vamos hacer nuestro mejor esfuerzo. Si podemos que las personas no vayan a nuestras oficinas, lo vamos hacer, si tienen que ir vamos a tratar de que sea la última alternativa, y vamos a tratar de estar alineados con los Subsecretaría y los pescadores, y no queremos que esto se nos transforme en un problema ni que sea una fuente de contagio para la gente, pero tampoco inhibir los trámites porque no tenemos otra alternativa, pero yo creo que vamos a llegar a buen puerto".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** ¿Cuándo cree usted que vamos a tener respuesta de solucionar esta inscripción Director? ¿En la próxima reunión vamos a tener un anuncio? Para que los representantes de la caleta también le den una explicación a los usuarios".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Eso depende de nosotros, tenemos esa resolución en jurídica. Yo estoy hablando con Gabriel Jerez, quien es el que hace las coordinaciones allá y él durante el día le va enviar al abogado un visto bueno para que haga correr el procedimiento y saque la resolución".

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "Don Miguel, cuando Carlos apreté el botón yo al segundo me tengo que cuadrar".

**Cristian Guzmán (Representante Plantas de Proceso):** "Primero que nada me gustaría que al Covid-19, si bien hay que respetarlo mucho, no hay que tenerle tanto miedo, las plantas estamos trabajando desde que partió la pandemia, más de 180 personas, yo he tenido un solo caso de contagio y que no contagié a nadie porque al final uno tiene que tomar las medidas de resguardo, el país no se puede paralizar porque hay miedo o porque las cosas no se pueden hacer. Los registros del huepo están abiertos, y no se han llenado los cupos por un tema que no le veo mucho sentido, por su parte Claudio dice que las oficinas están abiertas, entonces hay que ir. Probablemente los dirigentes tienen ahí una responsabilidad de organizar que semanalmente vayan grupos de 20 personas, y que ellos hagan la pega con la caleta para que no se presenten todos juntos. Hay que seguir avanzando, ni excusarnos en que la caleta cierra y no salgan a trabajar por el Covid-19, ese es un tema. Después, el tema de las fiscalizaciones que deben hacerse, desde el punto de vista del comité de manejo que es el tema que estamos velando y del cuidado de los recursos, el análisis de riesgo indica que hoy día estamos sub-declarando la navajuela, "no me importa si el buzo está declarado o no, no me importa si la embarcación está inscrita o no, en la medida que no sobrepasemos la cuota estoy pensando como navajuela". Por lo tanto, el objetivo hoy día para que no se nos escape la navajuela, es impedir que desde la caleta de Tubul salgan kilos que nos estén declarados. Si en esa declaración en el DA se ponen buzos que no están inscritos en el recurso, bueno nosotros como comité hemos tomado decisiones que hemos permitido, como el superbuzo, tolerancias de porcentajes bajo tallas, hemos hecho un catastro de pescadores que trabajan las pesquerías y después regularizar esto, bueno ¿por qué no hacemos eso ahora que declaren todos los que no estén inscritos? y van a tener el catastro "altiro", pero lo importante es no dejar salir ningún kilo sin el DA y la factura de compra que corresponda del muelle. Las plantas que somos los que requerimos ciertas certificaciones adicionales como embarcaciones certificadas si vamos a Europa, o los buzos inscritos para cumplir con todo el origen legal y no tener problemas con nuestra certificación, nosotros nos preocuparemos que las compras que hagamos a nuestros botes y a nuestros buzos estén en regla. Las que se van al mercado informal no sé si los buzos y los botes tendrán que estar en regla, pero a lo menos que esté declarado, aunque no esté en regla. Eso es lo que me preocupa del recurso, la fiscalización como un buen análisis de riesgo se debe concentrar en eso en la sub-declaración de la navajuela, el foco debe estar en los que no declaran, ¿para dónde se van los kilos que hoy día

hasta la fecha no están siendo declarados?, y ahí es donde tenemos que ponerle el 100% de la fiscalización para poder obtener resultados. Eso es lo que creo yo, ese es mi punto de vista y que es bastante práctico. También concuerdo que la oficina de Sernapesca esté en Tubul y no en Arauco, porque también hicimos una solicitud a Sernapesca, porque independiente que facilite ciertos trámites de otro tipo de cosas, el objetivo que nos compete a nosotros como plan de manejo es cuidar el recurso y para evitar que el recurso se sub-informe hay que estar ahí todos los días. En la respuesta no vi nada respecto a la oficina, solo lo del computador".

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "Como no podemos instalar oficina todavía, por los temas presupuestarios, vamos a incrementar primero la intensidad de fiscalización a Tubul, eso lo podemos hacer y donde sea necesario hacerlo, en el muelle, en el agua. Después en el intertanto vamos a establecer un punto de atención para finalmente en el mediano plazo llegar a tener una oficina, yo soy un convencido de que la oficina no debía haber salido nunca de Tubul, y no tengo claridad de porqué salió. Nuevamente hago un llamado que es fundamental a los dirigentes, tienen que asegurarnos que en realidad tenemos algunas condiciones para trabajar y realmente entender que el Sernapesca estará ahí no por una cuestión antojadiza, sino que el objetivo central y que es tremendamente importante para la pesquería, para la subsistencia del negocio para las empresas, para los pescadores y para nosotros como Servicio, y si eso los pescadores no lo logran entender, estamos recontra mal, y eso es lo que no quiero que ocurra, o sea no quiero ir y abrir una oficina y tener que sacarla a los dos meses porque algunos señores...tenemos que tener acá un compromiso con absoluta seriedad. Yo voy hacer un tremendo esfuerzo, pero también pido que los dirigentes me ayuden en esto y hagamos un trabajo "súper de la manito".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Una acotación Director, en Tubul se originó un conflicto de cuota de desembarque, nosotros al principio como dirigentes controlábamos las cuotas, igual llegamos a poner pesas en el muelle de Tubul, pero hoy día este tema lo tomó un grupo más rudo y con decisión más agresiva llegando a parar los botes de las personas que no cumplían, y nosotros como dirigentes nos opusimos a estas cosas que querían hacer porque es muy peligroso, entonces hoy día se toma esta decisión de resguardar la cantidades de kilos que están establecidas como resolución, y a la vez existe el reclamo de Sernapesca por la poca declaración. Nosotros como dirigentes no debemos confundirnos y estar claro en ese tema, yo no estoy confundido dentro de eso, se saca mucho y se declara muy poco y peligramos a que lleguemos a una crisis y se reduzca el porcentaje de la cuota anual que tenemos por declarar muy poco. A Tubul va cualquiera a comprar 300 o 400 kg sin ningún documento. Yo creo

que es más de flojera que la gente no declare sus productos, aunque se han buscado los métodos para que se haga".

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "Tenemos todos pega entonces, tengo la mejor disposición para tratar de cooperarles, ya luego nos vamos a juntar con los dirigentes para entrar en la "fina" de cómo llegamos a que entendamos que hay problema de sustentabilidad del negocio, y más que andar arrancándose de Sernapesca están atentando contra su propio medio de subsistencia, y es eso lo que a mí me parece tremendamente difícil de entender. Por eso que me resulta fundamental la conversa con los dirigentes, así que ya vamos a estar en contacto".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Creo que por lo menos se han tocado todos los puntos de la carta".

"Tenemos algunos acuerdos establecidos en la reunión hasta el momento, relacionados a una reunión privada de los dirigentes con el Director, e iniciar el proceso de corrimiento de lista del huepo. No sé si hay algún otro comentario".

**Jorge Parra (Representante de Tubul):** "Dos preguntas. Hablando de las declaraciones de los productos ¿cuánto producto pueden declarar los armadores a público o para empresas? Como para ir solucionando ese tema igual de los armadores que no declaran. La otra pregunta, se ve clarito que se va hacer el esfuerzo para inscribir el recurso huepo, ¿qué les decimos a los otros buzos que están esperando el registro pequero y que no tienen ningún recurso?"

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** ¿Qué no tienen recurso, o que no tienen el RPA?"

**Jorge Parra (Representante de Tubul):** "No tienen RPA, y otra cantidad de buzos no tiene ningún recurso, huepo, navajuela y taca".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Los que tienen RPA, o sea están inscritos en el Servicio y no tienen huepo, esos pueden participar del proceso de corrimiento de lista. Los que no tienen RPA, o sea solamente tienen la matrícula de la autoridad marítima, esos tienen que esperar todavía, ellos no pueden participar de este proceso porque ni si quiera están inscritos en el Servicio".

**Jorge Parra (Representante de Tubul):** "Si estamos claro, ¿hasta cuándo y quién puede darle solución a esos buzos?, para nosotros darle una respuesta. Ellos estaban esperanzados en esta reunión porque se decía que iba estar el Director Zonal para darle alguna solución a estas preguntas, que se viene arrastrando como dicen las autoridades presentes por años".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Jorge cuando tú hablas de las personas que no tienen RPA ¿esas personas también están empadronadas?"

**Jorge Parra (Representante de Tubul):** "Nosotros anotamos a 100 buzos empadronados, en esos 100 buzos hay algunos que tienen su permiso pero no tienen RPA y no tienen ningún recurso, y otra cantidad que solo les falta el huepo. Aparte de eso, hay hartos más buzos que no están empadronados una cantidad similar, no tenemos el registro exacto, y jóvenes que quieren dar el curso para obtener su permiso de buzo. El trabajo nuestro acá es el buceo y el sustento diario de nosotros es el recurso bentónico, es nuestro trabajo y para hacer bien nuestro trabajo necesitamos nuestra documentación".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Yo creo que tu debieras exigir al comité de manejo Jorge, que solucionen los problemas que están más fáciles para poder acceder al registro y después de eso van a quedar cupos, porque son más de 200 cupos".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Vamos primero revisando a los que les falta el huepo, para ver si es que quedan cupos, y después vemos cómo hacemos el tema de RPA que es más complicado obviamente".

**Claudio Sanhueza (Servicio Nacional de Pesca):** "Don Jorge, respecto de la primera pregunta que hacía usted ¿de cuántos kilos se pueden declarar? De acuerdo a la reglamentación que está basado en el decreto supremo 129 del año 2013, establece que el armador haga su declaración después de ocurrido el evento, no hay una limitante en ese aspecto, se establece la obligatoriedad de la declaración, a quien se lo vende esa es otra cuestión. Por otro lado, también recuerdo que en enero de 2019 había salido como un acuerdo de las reuniones del plan de manejo el límite de extracción diario por la una unidad operativa (embarcación + buzos), y con la resolución 2078 aparecieron los LER que resguardan la sustentabilidad de ese acuerdo de caballeros. Sin embargo, volviendo al punto de la declaración, no existen límites Don Jorge, eso es lo que establece la resolución, incluyendo la obligatoriedad para armadores, comercializadores y empresas".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Hay un acuerdo que no está formalmente ratificado. ¿El computador finalmente donde va quedar? ¿Hay internet en el muelle Don Miguel para que los instalen allá?"

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Tengo que hablar con las niñas de la administración, ellas en este momento están en resguardo preventivo, porque llegó un pequeño brote ahí. Pero yo sé que hay internet, pero vamos a tratar de buscar la forma y voy a tratar de juntarme con los representantes del comité de manejo de Tubul, y vamos a buscar la forma de lo que podemos hacer para facilitar la documentación a los usuarios y a la gente de Tubul, que va ser muy bueno. Director que quede claro, para que no haya disconformidades de que la oficina va a quedar propiamente tal en Tubul, en Arauco no nos sirve".

**Claudio Báez (Director Regional del Servicio Nacional de Pesca):** "No es que vayamos a instalar una oficina, vamos a instalar un punto de atención que es un computador con una persona de pro-empleo para que vaya a ver las cuestiones administrativas. Todo lo que sea la declaración, nosotros perfectamente lo podemos hacer por vía remota. Para no confundir las cosas, el tema de la oficina con personal, eso será una etapa posterior para lo que estamos trabajando".

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Director sería muy bueno que en esa reunión que tenga con los dirigentes, que para no entrar en conflicto, tratar de buscar un método en conjunto con los dirigentes y ver la forma de fiscalización, porque hay hartas formas de fiscalizar el desembarque, debiera de fiscalizarse más de donde viene el producto que es el bote y al armador".

**Claudio Sanhueza (Servicio Nacional de Pesca):** "Don Miguel respecto del decreto supremo 129 que les comentaba denante que habla de la estadística para armadores, plantas y comercializadores, cuando hablamos de fiscalización nosotros debemos distribuir nuestra fuerza en todo el espectro posible del punto a fiscalizar. En este caso en caleta Tubul hay muchas plantas cocedoras que no declaran, y es ahí en donde también tenemos que hacer los esfuerzos en virtud de la transparencia de la información porque se reclama que hay muchos kilos que se van para allá y no son declarados, entonces después cuando hacemos un control carretero en el algún punto de la ruta empiezan las excusas. Pero finalmente tenemos que hacer el trabajo transversal en ese momento porque son muchos puntos a cubrir y no se trata de hostigamiento, sino que es parte de lo que estamos mandado hacer. Pero justamente tenemos que buscar una estrategia para que todos tengan cumplimiento."

**Miguel Silva (invitado caleta Tubul):** "Don Claudio, cuando usted dice que la planta no declara el producto, se refiere a que ¿el armador no le declara a la planta? Disculpe mi ignorancia, para que me aclare ese tema".

**Claudio Sanhueza (Servicio Nacional de Pesca):** "Si Don Miguel efectivamente, nos ha tocado que al momento de que llegamos a ver cuándo están los mariscos desembarcándose desde las camionetas, empiezan a llamar rápido al armador para que les haga la declaración. Y curiosamente el mismo día que vamos hacer la fiscalización, el mismo día se hace la declaración de los mismos kilos que se desembarcaron ese día, pero después cuando reviso la estadística de esa misma planta en el mes, no hacen la declaración, aunque yo sé que operaron, y ahí hablamos de ilegalidad. Además se está sacando tres o cuatro veces más la cantidad que se declara. Yo no me quiero quedar con el informe de Don Carlos Techeira (Ifop) de la reunión anterior que dice que la navajuela está más o menos saludable pero con una alta incertidumbre, ¿cuánto más puede

aguantar el esfuerzo pesquero? Yo creo que los actores están, y lo que hay que hacer ahora es una regularización de esos actores para que se transparenten las cifras y tengamos un buen plan de manejo con un LEM adecuado".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Hemos tenido una provechosa reunión. Hemos sacado varios acuerdos importantes. No sé si ¿hay algún otro punto que quieran tocar, plantear, o consulta?

"Resumiendo, tenemos agendada una reunión entre el Director del Servicio Nacional de Pesca y los dirigentes de la caleta para ver el tema de la fiscalización. Nosotros vamos a activar el proceso de corrimiento de lista a nivel de la Subsecretaría. Y se va a instalar un computador en Tubul, con internet y con la posibilidad de una persona de pro-empleo de la municipalidad e Arauco que está gestionando el Director del Servicio. Tres acuerdos importantes para el comité de manejo y desarrollo de las pesquerías. Les agradezco a todos la participación del hoy, y los estaremos invitando pronto a una reunión cuando ya esté resuelto el tema de la activación del corrimiento de lista para ver si hay que adoptar algunas medidas en particular y realizar alguna coordinación a través de los dirigentes con las personas beneficiadas. No habiendo más temas que tocar que tengan un excelente día, muchas gracias".

## 5. CIERRE DE LA REUNIÓN

Hora de término: 11:20 h

CV/RSM/CG  
17/NOVIEMBRE/2020



### Anexo: Verificador de asistencia a reunión virtual

